

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
RESOLUCION No 2414 DEL 2002

10 DIC. 2002

Por la cual se otorga Reconocimiento Oficial de Estudios al Establecimiento Educativo denominado TALLER DE ANIK JARDIN INFANTIL

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Decretos Departamentales No. 2149 de mayo 15 de 1995 y No 0247 de febrero 10 de 1999 y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política en su Artículo 67, establece el ejercicio de Inspección y Vigilancia del Servicio Público Educativo.

Que el ejercicio de la Inspección y Vigilancia del Servicio Público Educativo es competencia del Gobernador del Departamento a través de la Secretaría de Educación Departamental.

Que el Reconocimiento Oficial de Estudios es el acto administrativo expedido por la Secretaría de Educación Departamental, mediante el cual se declara que un Establecimiento Educativo cumple con las normas legales vigentes y responde a los ofrecimientos contenidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Que El Decreto No 0907 de Mayo 23 de 1996, establece que la evaluación con fines de Inspección y Vigilancia se hará de manera sistemática y continua.

Que el establecimiento educativo denominado TALLER DE ANIK JARDIN INFANTIL, presentó la documentación solicitada en el Decreto Departamental No 0247 de febrero 10 de 1999.

Que revisada la documentación el equipo de trabajo para el fomento de la calidad de la educación emitió concepto favorable para el otorgamiento del Reconocimiento Oficial de Estudios.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgase Reconocimiento Oficial de Estudios al Establecimiento Educativo denominado TALLER DE ANIK JARDIN INFANTIL, ubicado en el municipio de CALI en la CALLE INES DE LARA CASA 10A PANCE del Núcleo 023, para los niveles de PREESCOLAR, jornada UNICA calendario B, de propiedad de TALLER DE ANIK & CIA LTDA con NIT No. 800.205.535-1.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar el ingreso de la Institución Educativa al Régimen Vigilado y cobrar los siguientes Costos Educativos:


Proyectó: IVAN PATIÑO H

